

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 19 de enero de 2017, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT064/16 TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000111.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de certificación electrónica: certificados electrónicos de persona física de la FNMT-RCM.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (294.674,35 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y un mil ochocientos ochenta y un euros con sesenta y un céntimos (61.881,61 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de trescientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco euros con noventa y seis céntimos (356.555,96 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 12 de diciembre de 2016.
 - b) Contratista: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta euros con setenta y cinco céntimos (284.360,75 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cincuenta y nueve mil setecientos quince euros con setenta y seis céntimos (59.715,76 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de trescientos cuarenta y cuatro mil setenta y seis euros con cincuenta y un céntimos (344.076,51 €).

Sevilla, 19 de enero de 2017.- El Director General, Jesús Huerta Almedro.